



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2019

VERSION: 3.0

VIGENCIA 24/11/16

PAGINA 1 DE 1

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		ACCIONES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO		META	INDICADOR	RECURSOS		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS				ESTRATEGIAS	INICIO				FINAL	
1. Calidad y cobertura del Control Fiscal	1.1 Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del proceso auditor.	1.1.1 Reconocimiento del medio ambiente como parte fundamental del patrimonio público.	Realizar seguimiento y control que permitan establecer las condiciones reales en que se encuentran los principales Recursos Hídricos de la ciudad, con la finalidad de construir una cultura de preservación y sostenibilidad de los Ríos Guatapuri y Cesar, así como las demás fuentes hídricas del Municipio de Valledupar.	Realizar conversatorios con la participación de la sociedad civil y los entes gubernamentales que conlleven a la socialización sobre la importancia de la conservación de estos recursos para las próximas generaciones.	Jefe Oficina de Control Fiscal. Contralor	2/01/2019	31/12/2019	Dos (2) conversatorios realizados.	N° de conversatorios realizados/N° de conversatorios programados	Humanos	
		1.1.2 La adecuada adopción de sistemas de seguridad en la preservación del patrimonio público.	Programar las diferentes auditorías mediante modalidades de Financiera y Estados Contables y Gestión y Resultados, a los diferentes sujetos de control.	Desarrollar visitas de inspección en las cuencas de los Ríos Cesar y Guatapuri que sirvan de insumo para la construcción de estrategias de protección y conservación de estas fuentes.	Jefe Oficina de Control Fiscal.	2/01/2019	31/12/2019	Dos (2) visitas.	N° de visitas realizadas/N° de visitas programados	Logística, físicos, humanos, financieros	
	1.2 Realizar el seguimiento y la evaluación de los Planes de Mejoramiento suscritos por los sujetos de control.	1.2.1 Evaluar los avances y cumplimiento del Plan de mejoramiento suscritos.	Implementar mecanismos de valoración y medición de las actividades propias de los sujetos de control e implementada por estos para mitigar el riesgo de deficiencias administrativas que conlleven a pérdidas o menoscabo del patrimonio de las entidades del orden Municipal.	Realizar auditorías de seguimiento a las acciones de mejoramiento a través de líneas de auditorías que se ejecutarán conforme al PGA 2019.	Jefe Oficina de Control Fiscal.	2/01/2019	31/12/2019	80% de las auditorías realizadas.	Total de planes de mejoramiento verificados/Total de planes de mejoramiento suscritos	Logística, físicos, humanos, financieros	
		1.3 Evaluar los sistemas de Control Interno de las entidades y organismos del Municipio de Valledupar y conceptuar sobre su calidad y eficiencia.	1.3.1 Evaluar los avances y cumplimiento del sistema de control interno.	Establecer líneas de auditorías que conlleven a la evaluación de los sistemas de control interno de los sujetos y organismos del Municipio de Valledupar, a fin de conceptuar sobre su calidad y eficiencia.	Realizar auditorías de seguimiento las acciones de seguimiento del sistema de control interno, a través de líneas de auditorías que se ejecutarán conforme al PGA 2019.	Jefe Oficina de Control Fiscal.	2/01/2019	31/12/2019	100% informes de seguimiento al sistema de control interno.	Total de informes de seguimiento al sistema de control interno realizados/Total de auditorías realizadas durante la vigencia 2018.	Logística, físicos, humanos, financieros
	1.4 Priorizar líneas de auditoria para que el proceso auditor tenga mayor efectividad.	1.4.1 Implementar la matriz de riesgo fiscal.	Realizar seguimiento el plan integral de auditoria suscrito con la AGR.	realizar los seguimientos estipulado por la AGR por el PIA.	Jefe Oficina de Control Fiscal.	2/01/2019	31/12/2019	4 seguimientos realizados.	n de seguimiento r realizadas	Logística, físicos, humanos, financieros	
	2. Defensa del patrimonio público	2.1 Optimizar los resultados de la Responsabilidad Fiscal.	2.1.1 Fortalecer la función de policía judicial.	Implementar mecanismos para el fortalecimiento del equipo de reacción inmediata en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ente Acusador (Fiscalía), con la finalidad de alcanzar resultados mayormente eficaces.	Actualizar el acto administrativo del Grupo de Reacción inmediata. Establecer un convenio para coordinar las acciones del Grupo de Reacción inmediata.	Jefe Oficina de Control Fiscal.	2/01/2019	31/12/2019	Un (1) convenio realizados Un (1) Acto administrativo actualizado y reglamentado	Total de mapa de riesgos elaborados por auditoria/Total de auditorias realizadas	Logística, físicos, humanos, financieros
2.1.2 Ejecutar un plan de descongestión de los procesos de responsabilidad fiscal.			Establecer directrices que conduzcan a la evacuación de los procesos que se encuentren en riesgo de prescripción o caducidad.	Realizar acciones procesales para los procesos en riesgo de prescripción y aperturados. Ejercer control y seguimiento para la apertura de hallazgos fiscales trasladados por parte de la oficina de control fiscal.	Jefe Oficina Responsabilidad Fiscal. Jefe Oficina Responsabilidad Fiscal.	2/01/2019 2/01/2019	31/12/2019 31/12/2019	100 % de los procesos de RF en riesgo de prescripción con decisión de fondo. 100% de los hallazgos aperturados.	Total de procesos de RF en riesgo de prescripción con decisión de fondo/Total de procesos de RF en riesgo de prescripción con decisión de fondo Total de hallazgos aperturados /Total de hallazgos recibidos	Logística, físicos, humanos, financieros Logística, físicos, humanos, financieros	
2.2. Optimizar los procedimientos de jurisdicción coactiva para mejorar el recaudo.		2.2.1 Desarrollar el proceso enfatizando en el estudio previo del título ejecutivo, mandamiento de pago y la operatividad de las medidas cautelares, logrando la eficacia del resarcimiento de los daños patrimoniales.	Desarrollar el proceso enfatizando en el estudio previo del título ejecutivo, mandamiento de pago y la operatividad de las medidas cautelares, logrando la eficacia del resarcimiento de los daños patrimoniales.	Realizar la actualización de la resolución de cobro coactivo.	Asesor.	2/01/2019	31/12/2019	Resolución de cobro coactivo, aprobado y socializado	Resolución de cobro coactivo. aprobado y socializado	Humanos	
				Modificación de la política de cartera.	Asesor.	2/01/2019	31/12/2019	Política de cartera probado y socializado.	Política de cartera.	Humanos	
3. Control Fiscal Participativo para una ética de lo público		3.1. Formular y desarrollar la política pública de participación ciudadana en la vigilancia de la gestión fiscal.	3.1.1 Establecer alianzas estratégicas con la academia u otras organizaciones de estudios e investigación social para el fortalecimiento de los comités de veedurías constituidos y para la conformación de nuevos.	Realizar alianzas estratégicas con las universidades u otras organizaciones de estudios e investigación social para la capacitación de equipos especializados de veedores ciudadanos y la creación de nuevos comités de veedurías.	Suscripción de dos (2) convenios interadministrativos con entidades de educación superior como: SENA, ESAP, UNICESAR.	Coordinadora de Participación Ciudadana.	2/01/2019	31/12/2019	Dos (2) alianzas estratégicas realizadas.	N° de alianzas estratégicas realizadas/N° de alianzas estratégicas programadas	Humanos
			3.2. Adelantar programas de formación de ciudadanos y de organizaciones cívicas, en valores ciudadanos y mecanismos de participación para hacer más efectiva su contribución al control y vigilancia de la gestión fiscal.	3.2.1 Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para ejercer el control y vigilancia a la gestión pública.	Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para ejercer el control y vigilancia a la gestión pública.	Realizar jornadas de sensibilización y capacitación a los controladores escolares en temas de control social y participación ciudadana. Realizar programas de capacitación en moralidad pública, mecanismos de participación ciudadana y valores éticos en la ciudadanía, dirigidos a organizaciones cívicas, comités de veedurías y comunidad en general.	Coordinadora de Participación Ciudadana. Coordinadora de Participación Ciudadana.	2/01/2019 2/01/2019	31/12/2019 31/12/2019	Cuatro (4) capacitaciones realizadas. Cinco (5) capacitaciones realizadas.	N° de capacitaciones ejecutadas/N° de capacitaciones programadas N° de capacitaciones ejecutadas/N° de capacitaciones programadas
	3.3. Optimizar el sistema de denuncia sobre el manejo inadecuado de recursos públicos para que la participación ciudadana sea efectiva y aporte valor agregado al ejercicio del control fiscal.	3.3.1 Implementar un sistema de seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, y denuncias	Implementar un mecanismo para realizar el trámite y seguimiento de las peticiones, quejas y denuncias por parte de los usuarios y la entidad.	Diseñar un aplicativo para el control y seguimiento de las PQRD de la entidad.	Coordinadora de Participación Ciudadana.	2/01/2019	31/12/2019	Un (1) sistema de seguimiento implementado.	Un sistema de seguimiento implementado	Logística, físicos, humanos, financieros	
	3.4. Vincular a las organizaciones ciudadanas al control y vigilancia de la gestión fiscal.	3.4.1. Realizar audiencias públicas para la rendición de cuentas y planes de mejoramiento.	Realizar audiencias públicas para la rendición de cuentas y planes de mejoramiento.	Organizar y ejecutar audiencias públicas de rendición cuentas y avances de la gestión.	Contralor Municipal.	2/01/2019	31/12/2019	Cuatro (4) audiencias de avances de gestión.	N° de audiencias ejecutadas/N° de audiencias programadas	Logística, físicos, humanos, financieros	

